

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

NOTIFICACIÓN de 12 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de resolución instando al Juzgado propuesta previa de adopción de 22 de enero de 2014.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre de la menor D. M., doña Diana Mihaylova, se publica este anuncio, por el que notifica Resolución instando al Juzgado propuesta previa de adopción de fecha 22 de enero de 2014, relativa al expediente núm. (DPHU) núm. 352-2013-00001134-1, por el que se acuerda:

1. Formular ante el Juzgado de primera instancia competente propuesta previa de adopción de la menor D.M. Parte de las personas seleccionadas y cuyos datos de identificación exponen en documento anexo.
2. Mantener lo acordado de la guarda de la menor en la situación actual, mientras se resuelve el expediente judicial de adopción.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007 de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Huelva, 12 de febrero de 2014.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.